

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, diez pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto de timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

Diputación Provincial de Madrid

PLAN BIENAL ORDINARIO PARA LA COOPERACION PROVINCIAL A LOS SERVICIOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL BIENIO 1963-1964

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 1962, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Quedar enterada del Plan ordinario de la Cooperación Provincial a los Servicios Municipales, correspondiente al bienio 1963-64, redactado por la Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial, y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 257 de la vigente ley de Régimen Local, ordenar su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.”

Lo que, en cumplimiento del anterior acuerdo y de lo dispuesto en el artículo 165 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se hace público para general conocimiento, haciendo constar que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, quedará expuesto al público dicho Plan en la Sección arriba indicada y podrán formularse durante el referido plazo las reclamaciones por los Ayuntamientos interesados y los vecinos de los correspondientes Municipios.

Madrid, 3 de noviembre de 1962.—El Secretario accidental, Juan José Sanmartín Casamada.

EPIGRAFE 1.º—Relación de los Municipios que comprende el Plan Bienal para 1963-1964

1. Ajalvir.—2. Alameda del Valle.—3. El Alamo.—4. Alcalá de Henares.—5. Alcobendas.—6. Alpedrete.—7. Aranjuez.—8. Arganda del Rey.—9. El Atazar.—10. Batres.—11. Becerril de la Sierra.—12. Belmonte de Tajo.—13. El Boalo.—14. Brea de Tajo.—15. Brunete.—16. Buitrago de Lozoya.—17. La Cabrera.—18. Cadalso de los Vidrios.—19. Camarma de Esteruelas.—20. Campo Real.—21. Canencia de la Sierra.—22. Casarrubuelos.—23. Cenicientos.—24. Cercedilla.—25. Cervera de Buitrago.—26. Ciempozuelos.—27. Colmenar de Oreja.—28. Collado Mediano.—29. Cubas.—30. Chinchón.—31. Daganzo.—32. Estremera.—33. Fresnedillas de la Oliva.—34. Fresno de Torote.—35. Fuenlabrada.—36. Fuente el Saz del Jarama.—37. Galapagar.—38. Gargantilla del Lozoya.—39. Gascones.—40. Getafe.—41. Guadarrama.—42. Horcajo de la Sierra.—43. Horcajuelo de la Sierra.—44. Hoyo de Manzanares.—45. Leganés.—46. Loeches.—47. Madarcos.—48. Majadahonda.—49. Mangirón.—50. Meco.—51. Mejorada del Campo.—52. Miraflores de la Sierra.—53. El Molar.—54. Monte-

jo de la Sierra.—55. Moraleja de Enmedio.—56. Moralar.—57. Móstoles.—58. Navalagamella.—59. Navalcarnero.—60. Nuevo Baztán.—61. Olmeda de las Fuentes.—62. Oteruelo del Valle.—63. Paracuellos del Jarama.—64. Paredes de Buitrago.—65. Parla.—66. Pelayos de la Presa.—67. Perales de Tajuña.—68. Pezuela de las Torres.—69. Pinilla del Valle.—70. Pinto.—71. Piñuécar.—72. Pozuelo del Rey.—73. Redueña.—74. Rivas-Vaciamadrid.—75. Robledo de Chavela.—76. Robregordo.—77. Rozas de Puerto Real.—78. San Agustín de Guadalix.—79. San Lorenzo del Escorial.—80. San Martín de Valdeiglesias.—81. San Sebastián de los Reyes.—82. Los Santos de la Humosa.—83. La Serna del Monte.—84. Serrada de la Fuente.—85. Serranillos del Valle.—86. Sevilla la Nueva.—87. Somosierra.—88. Torrejón de la Calzada.—89. Torrejón de Velasco.—90. Torrelaguna.—91. Torrelodones.—92. Valdaracete.—93. Valdeavero.—94. Valdelaguna.—95. Valdemaqueda.—96. Valdemorillo.—97. Valdemoro.—98. Valdeolmos.—99. Valdilecha.—100. El Vellón.—101. Venturada.—102. Villa del Prado.—103. Villalbilla.—104. Villamanta.—105. Villamantilla.—106. Villanueva de la Cañada.—107. Villaviciosa de Odón.—108. Zarzalejo.

EPIGRAFE 2.º—Memoria sobre el estado actual de las obras y servicios de cada uno de dichos Municipios y su situación y capacidad económica

1.—AJALVIR.

Población: 910 habitantes de hecho y 933 de derecho.

Presupuesto municipal: 155.000 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Líneas eléctricas; Clínica; Matadero; Cementerio; Casa Consistorial, y Central telefónica.

No existen: Alcantarillado, y Pavimentación.

Necesitan ampliación o reforma: Red de distribución de agua; Matadero; Alumbrado público.

2.—ALAMEDA DEL VALLE.

Población: 333 habitantes de hecho y 352 de derecho.

Presupuesto municipal: 140.000 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica rural; Centro e instalación telefónicas.

No existen: Casa de Médico; Alcantarillado, y Lavadero.

3.—EL ALAMO.

Población: 1.198 habitantes de hecho y 1.265 de derecho.

Presupuesto municipal: 283.774,40 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Abastecimiento de agua; Casa Consistorial; Cementerio.

No existen: Clínica y Casa de Médico; Servicio telefónico; Alcantarillado; Red de distribución.

4.—ALCALA DE HENARES.

Población: 25.123 habitantes de hecho y 22.069 de derecho.

Presupuesto municipal: 10.049.164,93 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alcantarillado; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Clínica y Casa de Médico; Servicios sanitarios e higiénicos; Matadero; Mercado; Extinción de incendios; Campo escolar deportivo; Cementerio; Central e instalación telefónicas; Pavimentaciones; Casa Consistorial.

Necesitan ampliación o reforma: Servicios sanitarios e higiénicos a núcleos rurales; Terminación de la cubierta de la Casa Consistorial.

Necesitan ampliación o reforma: Servicios sanitarios e higiénicos a núcleos rurales; Terminación de la cubierta de la Casa Consistorial.

5.—ALCOBENDAS.

Población: 4.778 habitantes de hecho y 3.748 de derecho.

Presupuesto municipal: 1.424.408,60 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Botiquín de urgencia; Clínica y Casa de Médico; Recogida de basuras; Cementerio; Casa Consistorial; Centro e instalación telefónicas.

No existen: Pavimentación.

Necesitan reforma o ampliación: Alcantarillado; Alumbrado público.

Necesitan reforma o ampliación: Alcantarillado; Alumbrado público.

Necesitan reforma o ampliación: Alcantarillado; Alumbrado público.

Necesitan reforma o ampliación: Alcantarillado; Alumbrado público.

Necesitan reforma o ampliación: Alcantarillado; Alumbrado público.

Necesitan reforma o ampliación: Alcantarillado; Alumbrado público.

Necesitan reforma o ampliación: Alcantarillado; Alumbrado público.

Necesitan reforma o ampliación: Alcantarillado; Alumbrado público.

Necesitan reforma o ampliación: Alcantarillado; Alumbrado público.

Necesitan reforma o ampliación: Alcantarillado; Alumbrado público.

Necesitan reforma o ampliación: Alcantarillado; Alumbrado público.

Necesitan reforma o ampliación: Alcantarillado; Alumbrado público.

Necesitan reforma o ampliación: Alcantarillado; Alumbrado público.

Necesitan reforma o ampliación: Alcantarillado; Alumbrado público.

Necesitan reforma o ampliación: Alcantarillado; Alumbrado público.

Necesitan reforma o ampliación: Alcantarillado; Alumbrado público.

Necesitan reforma o ampliación: Alcantarillado; Alumbrado público.

Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Clínica y Casa de Médico; Servicios sanitarios e higiénicos; Matadero; Mercado; Extinción de incendios; Campo escolar deportivo; Cementerio; Central e instalación telefónica; Pavimentaciones; Casa Consistorial.

No existen: Extinción de incendios y botiquín de urgencia en los poblados anejos.

Necesitan ampliación o reforma: Estación depuradora de agua a los poblados de la Estación y Foso Alpagés, y alcantarillado en las mismas zonas; Mercado en el nuevo Aranjuez; Cementerio; Campo escolar deportivo, y Alumbrado eléctrico a los poblados La Flamenca, Villamejor y Castillejos, y servicio de agua a los mencionados poblados.

8.—ARGANDA DEL REY.

Población: 6.154 habitantes de hecho y 6.289 de derecho.

Presupuesto municipal: 1.514.048,31 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Abastecimiento de agua; Lavadero; Alcantarillado; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Recogida de basuras; Extinción de incendios; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

No existen: Mercado; Matadero; Red de distribución agua.

Necesitan ampliación o reforma: Red de distribución y red de alcantarillado.

Necesitan ampliación o reforma: Red de distribución y red de alcantarillado.

Necesitan ampliación o reforma: Red de distribución y red de alcantarillado.

Necesitan ampliación o reforma: Red de distribución y red de alcantarillado.

Necesitan ampliación o reforma: Red de distribución y red de alcantarillado.

Necesitan ampliación o reforma: Red de distribución y red de alcantarillado.

Necesitan ampliación o reforma: Red de distribución y red de alcantarillado.

Necesitan ampliación o reforma: Red de distribución y red de alcantarillado.

Necesitan ampliación o reforma: Red de distribución y red de alcantarillado.

Necesitan ampliación o reforma: Red de distribución y red de alcantarillado.

Necesitan ampliación o reforma: Red de distribución y red de alcantarillado.

Necesitan ampliación o reforma: Red de distribución y red de alcantarillado.

Necesitan ampliación o reforma: Red de distribución y red de alcantarillado.

Necesitan ampliación o reforma: Red de distribución y red de alcantarillado.

Necesitan ampliación o reforma: Red de distribución y red de alcantarillado.

Necesitan ampliación o reforma: Red de distribución y red de alcantarillado.

Necesitan ampliación o reforma: Red de distribución y red de alcantarillado.

Necesitan ampliación o reforma: Red de distribución y red de alcantarillado.

Necesitan ampliación o reforma: Red de distribución y red de alcantarillado.

Necesitan ampliación o reforma: Red de distribución y red de alcantarillado.

Necesitan ampliación o reforma: Red de distribución y red de alcantarillado.

Necesitan ampliación o reforma: Red de distribución y red de alcantarillado.

11.—BECERRIL DE LA SIERRA.

Población: 849 habitantes de hecho y 852 de derecho.

Presupuesto municipal: 431.971 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios: *Existen:* Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Botiquín de urgencia; Clínica y Casa de Médico; Matadero; Campo-

escolar deportivo; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

12.—BELMONTE DE TAJO.

Población: 1.354 habitantes de hecho y 1.360 de derecho.
Presupuesto municipal: 393.195 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Alumbrado público; Líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónica.

No existen: Abrevadero; Alcantarillado; Matadero; Mercado; Extinción de incendios; Red de distribución; Campo escolar deportivo, y Red de distribución.

Necesitan ampliación o reforma: Casa Consistorial.

13.—EL BOALO.

Población: 932 habitantes de hecho y 941 de derecho.
Presupuesto municipal: 235.000 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público; Líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Cementerio; Casa Consistorial; Teléfono en casa particular.

No existen: Central telefónica.
Necesitan ampliación o reforma: Abastecimiento de agua, y Casa Consistorial.

14.—BREA DE TAJO.

Población: 930 habitantes de hecho y 1.015 de derecho.
Presupuesto municipal: 174.126,60 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Matadero; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónica.

No existen: Alcantarillado; Clínica y Casa de Médico; Red de distribución de agua.

Necesitan ampliación o reforma: Alumbrado público.

15.—BRUNETE.

Población: 897 habitantes de hecho y 901 de derecho.
Presupuesto municipal: 190.000 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alcantarillado; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Matadero; Campo escolar deportivo; Cementerio; Casa Consistorial; Centro e instalación telefónica.

No existen: Mercado.
Necesitan ampliación o reforma: Alumbrado público.

16.—BUITRAGO DE LOZOYA.

Población: 695 habitantes de hecho y 719 de derecho.
Presupuesto municipal: 214.618,60 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alcantarillado; Alumbrado público y líneas eléctricas; Botiquín de urgencia; Clínica y Casa de Médico; Recogida de basuras; Matadero; Extinción de incendios; Central e instalación telefónica.

No existen: Abastecimiento de agua; Alcantarillado; Luz eléctrica (para el nuevo barrio de las Eras).

17.—LA CABRERA.

Población: 528 habitantes de hecho y 557 de derecho.
Presupuesto municipal: 156.401,79 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abrevadero; Lavadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Cementerio; Central e instalación telefónicas.

No existen: Casa Consistorial; Abastecimiento de agua; Alcantarillado.

Necesitan ampliación o reforma: Red de alumbrado público.

18.—CADALSO DE LOS VIDRIOS.

Población: 2.216 habitantes de hecho y 2.231 de derecho.

Presupuesto municipal: 1.412.420,83 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alcantarillado; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica y Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

No existen: Casa de Médico; Campo escolar deportivo.

Necesitan ampliación o reforma: Abastecimiento de agua; Alcantarillado; Alumbrado público; Cementerio.

19.—CAMARMA DE ESTERUELAS.

Población: 750 habitantes de hecho y 750 de derecho.

Presupuesto municipal: 140.000 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Cementerio; Casa Consistorial; Centro e instalación telefónica.

No existen: Red de distribución de agua; Alcantarillado, y Pavimentación.

20.—CAMPO REAL.

Población: 1.921 habitantes de hecho y 1.941 de derecho.

Presupuesto municipal: 692.000 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alcantarillado; Alumbrado público y líneas eléctricas; Botiquín de urgencia; Clínica y Casa de Médico; Mercado; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónica, y Pavimentación.

No existen: Matadero.
Necesitan ampliación o reforma: Casa Consistorial; Lavadero; Cementerio, y Red de alumbrado público.

21.—CANENCIA DE LA SIERRA.

Población: 572 habitantes de hecho y 621 de derecho.

Presupuesto municipal: 257.035,44 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

No existen: Alcantarillado; Red de distribución de agua; Matadero; Lavadero; Mercado.

Necesitan ampliación o reforma: Casa Consistorial.

22.—CASARRUBUELOS.

Población: 497 habitantes de hecho y 504 de derecho.

Presupuesto municipal: 149.285 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Lavadero; Alcantarillado; Alumbrado público y líneas eléctricas; Servicios sanitarios e higiénicos; Matadero; Cementerio; Casa Consistorial; Centro e instalación telefónica.

No existen: Clínica y Casa de Médico; Campo escolar deportivo.

Necesitan ampliación o reforma: Alumbrado público y líneas eléctricas; Casa Consistorial.

23.—CENICIENTOS.

Población: 2.506 habitantes de hecho y 2.702 de derecho.

Presupuesto municipal: 685.897,19 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Matadero; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónica.

No existen: Abrevadero; Lavadero; Alcantarillado; Red de distribución de agua.

24.—CERCEDILLA.

Población: 3.001 habitantes de hecho y 3.520 de derecho.

Presupuesto municipal: 4.200.000 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alcantarillado; Alumbrado público y líneas eléctricas;

Clínica municipal; Campo deportivo; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

No existen: Mercado.
Necesitan ampliación o reforma: Casa Consistorial; Alcantarillado.

25.—CERVERA DE BUITRAGO.

Población: 215 habitantes de hecho y 217 de derecho.

Presupuesto municipal: 43.527,36 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

Necesitan ampliación o reforma: Lavadero; Abastecimiento de agua; Casa Consistorial.

26.—CIEMPOZUELOS.

Población: 9.042 habitantes de hecho y 8.470 de derecho.

Presupuesto municipal: 1.454.650,68 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Alcantarillado; Cementerio; Alumbrado público y líneas eléctricas; Matadero; Clínica y Casa de Médico; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

Necesitan ampliación o reforma: Abastecimiento de agua; Alcantarillado, y Alumbrado público.

27.—COLMENAR DE OREJA.

Población: 5.547 habitantes de hecho y 5.636 de derecho.

Presupuesto municipal: 1.510.000 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alumbrado público; Botiquín de urgencia; Alcantarillado; Matadero; Mercado; Casa Consistorial; Hospital clínica, y Casa de Médico.

No existen: Alumbrado público en Caserío de San Miguel.

Necesitan ampliación o reforma: Matadero; Alcantarillado.

28.—COLLADO MEDIANO.

Población: 1.030 habitantes de hecho y 1.078 de derecho.

Presupuesto municipal: 425.000 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Recogida de basuras; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

No existen: Matadero; Mercado; Alcantarillado.

Necesitan ampliación o reforma: Abastecimiento de agua y Casa Consistorial.

29.—CUBAS.

Población: 408 habitantes de hecho y 408 de derecho.

Presupuesto municipal: 100.000 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Red distribución agua; Alcantarillado; Cementerio; Casa Consistorial; Alumbrado público y líneas eléctricas; Central e instalación telefónicas.

No existen: Matadero; Mercado.

Necesitan ampliación o reforma: Red distribución agua; Alcantarillado.

30.—CHINCHON.

Población: 4.432 habitantes de hecho y 4.580 de derecho.

Presupuesto municipal: 1.697.000 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alcantarillado; Alumbrado público y líneas eléctricas; Botiquín de urgencia; Matadero; Mercado; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas; Campo escolar deportivo.

No existen: Casa de Médico.

Necesitan ampliación o reforma: Abastecimiento de agua; Alcantarillado; Alumbrado público, y Casa Consistorial.

31.—DAGANZO.

Población: 705 habitantes de hecho y 723 de derecho.

Presupuesto municipal: 227.200 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevaderos; Alumbrado público; Cementerio; Casa Consistorial, y Servicio telefónico.

No existen: Alcantarillado; Matadero.
Necesitan ampliación o reforma: Lavadero; Matadero.

32.—ESTREMERA.

Población: 1.855 habitantes de hecho y 1.882 de derecho.

Presupuesto municipal: 284.000 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Lavadero; Abrevadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas; Clínica y Casa de Médico.

No existen: Alcantarillado; Red de distribución de agua; Matadero; Mercado; Campo escolar deportivo.

Necesitan ampliación o reforma: Casa Consistorial; Cementerio; Abrevadero; Lavadero, y Alumbrado público.

33.—FRESNEDILLAS DE LA OLIVA.

Población: 503 habitantes de hecho y 484 de derecho.

Presupuesto municipal: 128.093,25 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público; Líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

No existen: Alcantarillado; Red de distribución de agua; Matadero.

34.—FRESNO DE TOROTE.

Población: 183 habitantes de hecho y 127 de derecho.

Presupuesto municipal: 82.530,40 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Lavadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

No existen: Alcantarillado; Matadero; Pavimentación.

Necesitan ampliación: Líneas eléctricas para su anejo de Serracines.

35.—FUENLABRADA.

Población: 2.908 habitantes de hecho y 2.887 de derecho.

Presupuesto municipal: 703.454,36 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Matadero; Cementerio; Casa Consistorial; Centro e instalación telefónica.

No existen: Alcantarillado; Mercado; Campo escolar deportivo.

36.—FUENTE EL SAZ DEL JARAMA.

Población: 856 habitantes de hecho y 860 de derecho.

Presupuesto municipal: 184.910 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Botiquín de urgencia y Casa de Médico con clínica; Cementerio; Casa Consistorial; Alumbrado público.

No existen: Líneas eléctricas; Alcantarillado; Matadero, y Pavimentación.

Necesitan ampliación o reforma: Casa Consistorial.

37.—GALAPAGAR.

Población: 2.454 habitantes de hecho y 2.527 de derecho.

Presupuesto municipal: 499.400 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abrevadero; Lavadero; Alcantarillado; Alumbrado público; Líneas eléctricas; Matadero; Campo escolar deportivo; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

No existen: Abastecimiento de agua.

Necesitan ampliación o reforma: Casa Consistorial; Alcantarillado.

38.—GARGANTILLA DE LOZOYA.

Población: 389 habitantes de hecho y 404 de derecho.

Presupuesto municipal: 91.723,62 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Lavadero; Alumbrado público y Líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

No existen: Abrevadero; Alcantarillado; Matadero.

Necesitan ampliación o reforma: Abastecimiento de agua, cementerio.

39.—GASCONES.

Población: 112 habitantes de hecho y 132 de derecho.

Presupuesto municipal: 42.765,87 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abrevadero; Alumbrado público y Líneas eléctricas; Cementerio; Central e instalación telefónicas; Casa Consistorial.

No existe: Abastecimiento de agua.

40.—GETAFE.

Población: 21.895 habitantes de hecho y 19.226 de derecho.

Presupuesto municipal: 4.256.758,68 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua, Abrevadero; Lavadero; Alumbrado público y Líneas eléctricas; Botiquín y Clínica de urgencia; Recogida de basuras y de aguas residuales; Matadero; Mercado; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

No existen: Alcantarillado; Casa de Médico; Campo escolar deportivo.

Necesitan ampliación o reforma: Lavadero; Matadero.

41.—GUADARRAMA.

Población: 3.786 habitantes de hecho y 3.298 de derecho.

Presupuesto municipal: 2.383.998,60 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público y Líneas eléctricas; Recogida de basuras; Matadero; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas; Clínica y Casa de Médico.

Necesitan ampliación o reforma: Abastecimiento de agua; Matadero; Alcantarillado.

42.—HORCAJO DE LA SIERRA.

Población: 403 habitantes de hecho y 423 de derecho.

Presupuesto municipal: 85.823 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público; Clínica y Casa de Médico; Central e instalación telefónicas.

No existen: Lavadero; Cementerio; Casa Consistorial.

43.—HORCAJUELO DE LA SIERRA.

Población: 158 habitantes de hecho y 158 de derecho.

Presupuesto municipal: 58.532 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público y Líneas eléctricas; Botiquín de urgencia; Cementerio; Casa Consistorial; Central telefónica e instalación.

No existe: Alcantarillado.

Necesita ampliación o reforma: Casa Consistorial.

44.—HOYO DE MANZANARES.

Población: 2.315 habitantes de hecho y 2.033 de derecho.

Presupuesto municipal: 700.000 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua, Abrevadero; Lavadero; Alcantarillado; Alumbrado público y Líneas eléctricas; Botiquín de Urgencia; Clínica y Casa de Médico; Matadero; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas, y Campo deportivo.

No existen: Mercado; extinción de in-

cendios; Pavimentación, y Red de distribución de agua.

Necesitan ampliación o reforma: Abastecimiento de agua; Alcantarillado y Matadero.

45.—LEGANES.

Población: 8.530 habitantes de hecho y 7.655 de derecho.

Presupuesto municipal: 2.109.687,30 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Botiquín de urgencia; Recogida de basuras; Alcantarillado; Matadero; Casa Consistorial; Alumbrado público y Líneas eléctricas; Central e instalación telefónicas.

No existen: Clínica y Casa de Médico; Mercado; Campo escolar deportivo.

Necesitan ampliación o reforma: Alcantarillado; Matadero; Alumbrado público.

46.—LOECHES.

Población: 1.719 habitantes de hecho y 1.720 de derecho.

Presupuesto municipal: 454.858,57 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Alcantarillado; Alumbrado público y líneas eléctricas; Botiquín de urgencia; Clínica y Casa de Médico; Matadero; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

No existen: Abrevadero; Pavimentación.

Necesitan ampliación o reforma: Alcantarillado; Red de distribución de agua; Cementerio; Alumbrado público.

47.—MADARCOS.

Población: 105 habitantes de hecho y 109 de derecho.

Presupuesto municipal: 24.230,26 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

No existen: Lavadero; Alcantarillado.

Necesitan ampliación o reforma: Lavadero.

48.—MAJADAHONDA.

Población: 3.042 habitantes de hecho y 2.916 de derecho.

Presupuesto municipal: 500.000 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alcantarillado; Alumbrado público; Líneas eléctricas; Cementerios; Casa Consistorial; Centro e instalación telefónico.

No existen: Clínica y Casa de Médico; Matadero.

Necesitan ampliación o reforma: Abastecimiento de agua; Alcantarillado.

49.—MANGIRON.

Población: 375 habitantes de hecho y 325 de derecho.

Presupuesto municipal: 73.900 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Lavadero; Alumbrado público; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

No existen: Alcantarillado.

Necesitan ampliación o reforma: Líneas eléctricas; Casa Consistorial.

50.—MECO.

Población: 976 habitantes de hecho y 982 de derecho.

Presupuesto municipal: 261.024,40 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

No existen: Matadero; Alcantarillado, y Pavimentación.

Necesitan ampliación o reforma: Casa Consistorial.

51.—MEJORADA DEL CAMPO.

Población: 2.359 habitantes de hecho y 2.212 de derecho.

Presupuesto municipal: 485.759,30 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Alumbrado público y líneas eléctricas; Matadero; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas; Clínica y Casa de Médico (en ejecución).

No existen: Alcantarillado; Lavadero; Pavimentación.

Necesitan ampliación o reforma: Alumbrado público.

52.—MIRAFLORES DE LA SIERRA.

Población: 1.944 habitantes de hecho y 2.020 de derecho.

Presupuesto municipal: 1.537.049,51 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Red de distribución de agua; Alcantarillado; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica; Matadero; Hospital; Cementerio; Clínica y Casa de Médico; Central e instalación telefónicas; Casa Ayuntamiento.

Necesitan ampliación o reforma: Casa Ayuntamiento; Alcantarillado, y Cementerio.

53.—EL MOLAR.

Población: 1.846 habitantes de hecho y 1.865 de derecho.

Presupuesto municipal: 499.980,50 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Lavadero; Abrevadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Red de distribución de agua; Botiquín de urgencia; Matadero; Cementerio; Central e instalación telefónicas; Casa Consistorial; Clínica y Casa de Médico.

No existen: Alcantarillado; Mercado; Campo escolar deportivo.

Necesitan ampliación o reforma: Red de distribución de agua.

54.—MONTEJO DE LA SIERRA.

Población: 401 habitantes de hecho y 482 de derecho.

Presupuesto municipal: 139.214,78 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Alumbrado público y líneas eléctricas; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

No existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alcantarillado.

Necesitan ampliación o reforma: Casa Consistorial; Cementerio.

55.—MORALEJA DE ENMEDIO.

Población: 650 habitantes de hecho y 625 de derecho.

Presupuesto municipal: 156.000 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

No existen: Matadero; Alcantarillado; Clínica y Casa de Médico.

Necesitan ampliación o reforma: Casa Consistorial.

56.—MORALZARZAL.

Población: 804 habitantes de hecho y 864 de derecho.

Presupuesto municipal: 485.443,84 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alcantarillado; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Matadero; Cementerio; Casa Consistorial; Centro e instalación telefónica.

No existen: Mercado y Campo escolar deportivo.

Necesitan ampliación o reforma: Alcantarillado; Alumbrado público; Cementerio, y Matadero.

57.—MOSTOLES.

Población: 2.893 habitantes de hecho y 2.584 de derecho.

Presupuesto municipal: 630.000 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alcantarillado; Clínica y Casa de Médico; Recogida de basuras; Campo escolar deportivo; Cementerio;

Casa Consistorial; Teléfono; Alumbrado público y líneas eléctricas.

No existen: Matadero; Mercado.

Necesitan ampliación o reforma: Alumbrado público; Alcantarillado; Lavadero; Abastecimiento de agua.

58.—NAVALAGAMELLA.

Población: 502 habitantes de hecho y 500 de derecho.

Presupuesto municipal: 214.485,60 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Casa Consistorial; Lavadero; Cementerio; Alumbrado público; Líneas eléctricas; Central e instalación telefónicas.

No existen: Alcantarillado; Campo escolar deportivo.

Necesitan ampliación o reforma: Líneas eléctricas.

59.—NAVALCARNERO.

Población: 4.681 habitantes de hecho y 4.806 de derecho.

Presupuesto municipal: 1.563.512,72 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Lavadero; Alcantarillado; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Matadero; Mercado.

No existen: Red de distribución de agua; Campo escolar deportivo.

Necesitan ampliación o reforma: Red de distribución de agua; Alumbrado público; Mercado, y Alcantarillado.

60.—NUEVO BAZTAN.

Población: 255 habitantes de hecho y 255 de derecho.

Presupuesto municipal: 115.000 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público; Cementerio; Casa Consistorial; Central telefónica.

No existen: Alcantarillado y Pavimentación.

Necesitan ampliación o reforma: Cementerio.

61.—OLMEDA DE LAS FUENTES.

Población: 333 habitantes de hecho y 336 de derecho.

Presupuesto municipal: 95.000 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Cementerio; Centro e instalación telefónicas.

No existen: Casa Consistorial.

Necesitan ampliación o reforma: Cementerio.

62.—OTERUELO DEL VALLE.

Población: 191 habitantes de hecho y 200 de derecho.

Presupuesto municipal: 120.000 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Alumbrado público; Líneas eléctricas; Clínica rural; Casa Consistorial; Cementerio; Central e instalación telefónicas.

No existen: Abrevadero; Lavadero; Alcantarillado; Matadero.

Necesitan ampliación o reforma: Cementerio; Alumbrado público.

63.—PARACUELLOS DEL JARAMA.

Población: 1.481 habitantes de hecho y 1.494 de derecho.

Presupuesto municipal: 456.535 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Lavadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Cementerio; Casa Consistorial, y Central e instalación telefónicas.

No existen: Red de distribución de agua; Pavimentación; Alcantarillado.

Necesitan ampliación o reforma: Casa Consistorial; Cementerio.

64.—PAREDES DE BUITRAGO.

Población: 289 habitantes de hecho y 290 de derecho.

Presupuesto municipal: 26.000 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alumbrado pú-

- blico y líneas eléctricas; Botiquín de urgencia; Casa Consistorial; Central e instalación telefónica.
No existen: Alcantarillado; Clínica y Casa de Médico; Matadero; Mercado; Extinción de incendios.
Necesitan ampliación o reforma: Lavadero; Tubería abastecimiento de agua.
- 65.—**PARLA.**
 Población: 1.787 habitantes de hecho y 1.841 de derecho.
 Presupuesto municipal: 300.000 pesetas.
 Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Lavadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Central e instalación telefónica; Botiquín de urgencia; Matadero; Casa Consistorial.
No existen: Alcantarillado; Abastecimiento de agua; Clínica y Casa de Médico.
Necesitan ampliación o reforma: Casa Ayuntamiento.
- 66.—**PELAYOS DE LA PRESA.**
 Población: 438 habitantes de hecho y 472 de derecho.
 Presupuesto municipal: 497.016,74 pesetas.
 Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abrevadero; Lavadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónica.
No existen: Abastecimiento de agua; Alcantarillado; Matadero.
Necesitan ampliación o reforma: Casa Consistorial.
- 67.—**PERALES DE TAJUNA.**
 Población: 1.924 habitantes de hecho y 1.950 de derecho.
 Presupuesto municipal: 426.665,74 pesetas.
 Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Lavadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica; Recogida de basuras; Cementerio, y Central e instalación telefónica.
No existen: Alcantarillado; Casa Consistorial y Campo escolar deportivo.
- 68.—**PEZUELA DE LAS TORRES.**
 Población: 912 habitantes de hecho y 881 de derecho.
 Presupuesto municipal: 208.485,50 pesetas.
 Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Alumbrado público; Teléfono; Clínica y Casa de Médico; Casa Consistorial; Cementerio; Abastecimiento de agua (en ejecución).
No existen: Alcantarillado.
Necesitan ampliación o reforma: Casa Consistorial.
- 69.—**PINILLA DEL VALLE.**
 Población: 249 habitantes de hecho y 302 de derecho.
 Presupuesto municipal: 140.000 pesetas.
 Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Líneas eléctricas y alumbrado público; Clínica rural; Casa Consistorial; Central e instalación telefónica.
No existen: Red distribución agua; Fuentes públicas; Abrevadero.
Necesitan ampliación o reforma: Casa Consistorial; Central telefónica; Alumbrado público.
- 70.—**PINTO.**
 Población: 5.501 habitantes de hecho y 5.571 de derecho.
 Presupuesto municipal: 1.300.000 pesetas.
 Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Matadero; Casa Consistorial; Abrevadero; Cementerio; Clínica y Casa de Médico; Alumbrado público y líneas eléctricas; Central e instalación telefónica.
No existen: Mercado; Lavadero; Alcantarillado.
Necesitan ampliación o reforma: Abastecimiento de agua; Casa Consistorial.
- 71.—**PINUECAR.**
 Población: 280 habitantes de hecho y 285 de derecho.
- Presupuesto municipal: 40.175,55 pesetas.
 Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alumbrado público; Líneas eléctricas; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónica.
No existen: Alcantarillado; Lavadero; Teléfono (para el anejo Gandullas).
Necesitan ampliación o reforma: Cementerio.
- 72.—**POZUELO DEL REY.**
 Población: 396 habitantes de hecho y 417 de derecho.
 Presupuesto municipal: 97.173,77 pesetas.
 Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Alumbrado público y líneas eléctricas; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónica.
No existen: Clínica y Casa de Médico.
- 73.—**REDUEÑA.**
 Población: 116 habitantes de hecho y 118 de derecho.
 Presupuesto municipal: 82.104,59 pesetas.
 Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Cementerio; Casa Consistorial, y Central telefónica.
No existen: Botiquín de urgencia, y Campo escolar deportivo.
Necesitan ampliación o reforma: Casa Consistorial; Abastecimiento de agua, y Abrevadero.
- 74.—**RIVAS-VACIAMADRID.**
 Población: 1.207 habitantes de hecho y 1.246 de derecho.
 Presupuesto municipal: 287.069,21 pesetas.
 Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alcantarillado; Alumbrado público; Clínica y Casa de Médico; Campo escolar deportivo; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónica.
Necesitan ampliación o reforma: Abastecimiento de agua.
- 75.—**ROBLEDO DE CHAVELA.**
 Población: 1.519 habitantes de hecho y 1.616 de derecho.
 Presupuesto municipal: 914.870,87 pesetas.
 Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alcantarillado; Alumbrado público; Casa de Médico; Recogida de basuras; Matadero; Campo escolar deportivo; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónica.
No existen: Lavadero y Mercado.
Necesitan ampliación o reforma: Abastecimiento de agua; Alcantarillado.
- 76.—**ROBREGORDO.**
 Población: 294 habitantes de hecho y 310 de derecho.
 Presupuesto municipal: 78.000 pesetas.
 Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Alumbrado público; Clínica y Casa de Médico; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónica.
No existen: Red de distribución de agua; Lavadero.
Necesitan ampliación o reforma: Casa Consistorial.
- 77.—**ROZAS DE PUERTO REAL.**
 Población: 506 habitantes de hecho y 506 de derecho.
 Presupuesto municipal: 146.211 pesetas.
 Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Matadero; Casa Consistorial; Cementerio; Central e instalación telefónica.
No existen: Alcantarillado; Campo escolar deportivo.
Necesitan ampliación o reforma: Abastecimiento de agua y Alumbrado público.
- 78.—**SAN AGUSTIN DE GUADALIX.**
 Población: 626 habitantes de hecho y 637 de derecho.
 Presupuesto municipal: 765.747,60 pesetas.
 Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Botiquín de urgencia; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónica.
No existen: Alcantarillado.
Necesitan reforma o ampliación: Cementerio.
- 79.—**SAN LORENZO DEL ESCORIAL.**
 Población: 7.182 habitantes de hecho y 8.022 de derecho.
 Presupuesto municipal: 6.240.518,72 pesetas.
 Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Alcantarillado; Alumbrado público y líneas eléctricas; Matadero; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónica; Pavimentación; Hospital.
No existen: Campo escolar deportivo.
Necesitan ampliación o reforma: Matadero.
- 80.—**SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS.**
 Población: 3.944 habitantes de hecho y 4.165 de derecho.
 Presupuesto municipal: 3.025.842,35 pesetas.
 Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Matadero; Mercado; Extinción de incendios; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónica.
No existen: Alcantarillado; Recogida de basuras; Campo escolar deportivo.
Necesitan ampliación o reforma: Abastecimiento de agua; Alumbrado público; Clínica; Matadero; Mercado.
- 81.—**SAN SEBASTIAN DE LOS REYES.**
 Población: 4.443 habitantes de hecho y 3.090 de derecho.
 Presupuesto municipal: 1.330.625,14 pesetas.
 Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alcantarillado; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Recogida de basuras; Matadero; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónica; Pavimentación.
Necesitan ampliación o reforma: Clínica; Cementerio; Alcantarillado, y Pavimentación.
- 82.—**LOS SANTOS DE LA HUMOSA.**
 Población: 1.138 habitantes de hecho y 1.138 de derecho.
 Presupuesto municipal: 363.260 pesetas.
 Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alcantarillado; Alumbrado público y líneas eléctricas; Matadero; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónica; Clínica y Casa de Médico.
No existen: Red de distribución de agua.
Necesitan ampliación o reforma: Casa Consistorial; Matadero.
- 83.—**LA SERNA DEL MONTE.**
 Población: 139 habitantes de hecho y 151 de derecho.
 Presupuesto municipal: 37.191,93 pesetas.
 Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abrevadero; alumbrado público y líneas eléctricas; Botiquín de urgencia; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónica.
No existen: Abastecimiento de agua; Lavadero; Alcantarillado.
- 84.—**SERRADA DE LA FUENTE.**
 Población: 80 habitantes de hecho y 82 de derecho.
 Presupuesto municipal: 16.432 pesetas.
- Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Lavadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Botiquín de urgencia; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónica.
No existen: Abastecimiento de agua; Lavadero; Alcantarillado.
- 85.—**SERRANILLOS DEL VALLE.**
 Población: 341 habitantes de hecho y 352 de derecho.
 Presupuesto municipal: 94.609 pesetas.
 Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Casa Consistorial; Central e instalación telefónica; Alumbrado público y líneas eléctricas; Fuentes públicas.
No existen: Abastecimiento de agua; Lavadero; Alcantarillado; Campo escolar deportivo.
- 86.—**SEVILLA LA NUEVA.**
 Población: 396 habitantes de hecho y 441 de derecho.
 Presupuesto municipal: 167.344,89 pesetas.
 Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Botiquín de urgencia; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónica.
No existen: Alcantarillado; Red de distribución de agua.
Necesitan ampliación o reforma: Casa Consistorial.
- 87.—**SOMOSIERRA.**
 Población: 171 habitantes de hecho y 168 de derecho.
 Presupuesto municipal: 78.000 pesetas.
 Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Lavadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Cementerio; Casa Consistorial; Centro e instalación telefónica.
Necesitan ampliación o reforma: Abastecimiento de agua; Casa Consistorial; Alcantarillado.
- 88.—**TORREJON DE LA CALZADA.**
 Población: 254 habitantes de hecho y 254 de derecho.
 Presupuesto municipal: 66.141 pesetas.
 Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónica; Red de distribución de agua.
No existen: Alcantarillado.
Necesitan reforma o ampliación: Abastecimiento de agua.
- 89.—**TORREJON DE VELASCO.**
 Población: 1.280 habitantes de hecho y 1.339 de derecho.
 Presupuesto municipal: 356.225 pesetas.
 Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Fuentes públicas; Lavadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Botiquín de urgencia; Campo escolar deportivo; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónica; Matadero.
No existen: Clínica y Casa de Médico.
Necesitan ampliación y reforma: Matadero.
- 90.—**TORRELAGUNA.**
 Población: 2.481 habitantes de hecho y 2.604 de derecho.
 Presupuesto municipal: 1.386.051,88 pesetas.
 Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alcantarillado; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Matadero; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónica.
Necesitan ampliación o reforma: Casa Consistorial; Abastecimiento de agua; Alumbrado público; Alcantarillado.

91.—TORRELODONES.

Población: 1.582 habitantes de hecho y 1.572 de derecho.
Presupuesto municipal: 599.701,52 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Lavadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Recogida de basuras; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas; Matadero.

No existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alcantarillado.
Necesitan ampliación o reforma: Matadero; Alumbrado público.

92.—VALDARACETE.

Población: 1.250 habitantes de hecho y 1.267 de derecho.
Presupuesto municipal: 229.000 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Casa Consistorial; Matadero; Cementerio; Central e instalación telefónicas.

No existen: Alcantarillado.
Necesitan ampliación o reforma: Matadero.

93.—VALDEAVERO.

Población: 526 habitantes de hecho y 541 de derecho.
Presupuesto municipal: 148.677,55 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Central e instalación telefónica; Cementerio.

No existen: Clínica y Casa de Médico.
Necesitan reforma: Lavadero.

94.—VALDELAGUNA.

Población: 946 habitantes de hecho y 946 de derecho.
Presupuesto municipal: 360.926,40 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abrevaderos; Lavadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

No existen: Abastecimiento de agua; Matadero; Alcantarillado.
Necesitan ampliación o reforma: Cementerio.

95.—VALDEMAQUEDA.

Población: 459 habitantes de hecho y 516 de derecho.
Presupuesto municipal: 121.400 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Alumbrado público; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

No existen: Alcantarillado; Clínica y Casa de Médico; Matadero; Lavadero.
Necesitan ampliación o reforma: Abastecimiento de agua; Líneas eléctricas; Casa Consistorial.

96.—VALDEMORILLO.

Población: 1.470 habitantes de hecho y 1.526 de derecho.
Presupuesto municipal: 461.419 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alcantarillado; Alumbrado público y líneas eléctricas; Botiquín de urgencia; Matadero; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

No existen: Clínica y Casa de Médico; Mercado; Campo escolar deportivo.
Necesitan ampliación o reforma: Abastecimiento de agua; Alcantarillado; Alumbrado público, y Casa Consistorial.

97.—VALDEMORO.

Población: 4.411 habitantes de hecho y 3.982 de derecho.
Presupuesto municipal: 926.656,41 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Fuentes públicas; Abrevadero; Lavadero; Alcantarillado; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica de urgencia; Recogida de basuras; Matade-

ro; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

No existen: Abastecimiento de agua.
Necesitan ampliación o reforma: Limpieza de colector.

98.—VALDEOLMOS.

Población: 452 habitantes de hecho y 179 de derecho.
Presupuesto municipal: 103.200 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

No existen: Botiquín de urgencia, y Campo escolar deportivo.
Necesitan ampliación o reforma: Cementerio.

99.—VALDILECHA.

Población: 1.535 habitantes de hecho y 1.630 de derecho.
Presupuesto municipal: 271.768,55 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Alumbrado público y líneas eléctricas; Abrevadero; Clínica y Casa de Médico; Matadero; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

No existen: Abastecimiento de agua; Lavadero.
Necesitan ampliación o reforma: Alcantarillado; Matadero.

100.—EL VELLON.

Población: 1.007 habitantes de hecho y 993 de derecho.
Presupuesto municipal: 233.080,71 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Casa Consistorial; Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Cementerio; Central e instalación telefónicas; Clínica y Casa de Médico.

No existen: Alcantarillado; Cementerio; Teléfono (en el anejo de El Espartal).

Necesitan ampliación o reforma: Red de distribución de agua.

101.—VENTURADA.

Población: 170 habitantes de hecho y 166 de derecho.
Presupuesto municipal: 71.070,82 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Cementerio; Casa Consistorial; Instalación telefónica.

No existen: Campo escolar deportivo; Central telefónica.
Necesitan ampliación o reforma: Cementerio.

102.—VILLA DEL PRADO.

Población: 2.807 habitantes de hecho y 2.881 de derecho.
Presupuesto municipal: 1.072.328,88 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Matadero; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

No existen: Alcantarillado; Red de distribución de agua.
Necesitan ampliación o reforma: Casa Consistorial; Abastecimiento de agua.

103.—VILLALBILLA.

Población: 869 habitantes de hecho y 877 de derecho.
Presupuesto municipal: 177.874 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Central e instalación telefónicas; Alumbrado público; Líneas eléctricas; Casa Consistorial; Cementerio.

No existen: Alcantarillado; Clínica; Matadero.
Necesitan ampliación o reforma: Cementerio.

104.—VILLAMANTA.

Población: 1.002 habitantes de hecho y 1.034 de derecho.
Presupuesto municipal: 248.314,85 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Red de distribución de agua; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Matadero; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

No existen: Alcantarillado.

105.—VILLAMANTILLA.

Población: 413 habitantes de hecho y 420 de derecho.
Presupuesto municipal: 180.000 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Alumbrado público y líneas eléctricas; Botiquín de urgencia; Clínica y Casa de Médico; Cementerio; Casa Consistorial; Central e instalación telefónicas.

No existen: Alcantarillado; Lavadero; Abrevadero; Matadero; Mercado; Campo escolar deportivo.

Necesitan ampliación o reforma: Casa de Médico y Casa Consistorial.

106.—VILLANUEVA DE LA CANADA.

Población: 592 habitantes de hecho y 604 de derecho.
Presupuesto municipal: 217.876,60 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Alcantarillado; Alumbrado público y líneas eléctricas; Centro rural de higiene y Casa de Médico; Cementerio; Casa Consistorial; Instalación telefónica.

No existen: Matadero; Centro telefónico.
Necesitan ampliación o reforma: Alumbrado público; Cementerio, y Abastecimiento de agua.

107.—VILLAVICIOSA DE ODON.

Población: 2.024 habitantes de hecho y 1.949 de derecho.
Presupuesto municipal: 639.455,80 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abastecimiento de agua; Abrevadero; Lavadero; Alumbrado público y líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Matadero; Cementerio; Casa Consistorial.

No existen: Red de distribución de agua; Alcantarillado.
Necesitan ampliación o reforma: Casa Consistorial; Abastecimiento de agua.

108.—ZARZALEJO.

Población: 1.113 habitantes de hecho y 1.155 de derecho.
Presupuesto municipal: 433.975 pesetas.

Estado actual de las obras y servicios:
Existen: Abrevadero; Lavadero; Alumbrado público; Líneas eléctricas; Clínica y Casa de Médico; Cementerio; Central e instalación telefónicas.

No existen: Abastecimiento de agua; Alcantarillado.
Necesitan ampliación o reforma: Cementerio; Alumbrado público.

EPIGRAFE 3.º—Relación de las obras y servicios que se trata de realizar en cada Municipio

Partido judicial de Alcalá de Henares

Ajalvir. — Red de distribución de agua. Alcantarillado. Servicios sanitarios e higiénicos.

Alcalá de Henares.—Servicios sanitarios e higiénicos.

Camarma de Esteruelas.—Servicios sanitarios e higiénicos. Cementerio.

Campo Real.—Alumbrado público. Cementerio.

Daganzo.—Clínica y Casa de Médico. Fresno de Torote.—Abastecimiento de agua al anejo Serracines.

Fuente el Saz del Jarama.—Servicios sanitarios e higiénicos.

Loeches.—Alumbrado público. Meco.—Matadero.

Mejorada del Campo.—Alumbrado público.

Nuevo Baztán.—Alcantarillado.

Olmeda de las Fuentes.—Casa Consistorial.

Paracuellos del Jarama.—Aportación a la Confederación Hidrográfica del Tajo para abastecimiento de agua y alcantarillado. Cementerio.

Peñafiel.—Alcantarillado.

San Agustín de Guadalix.—Cementerio.

San Sebastián de los Reyes.—Cementerio.

San Vicente de la Cabeza.—Alcantarillado.

Sanxenxo.—Alcantarillado.

Santiago de Compostela.—Alcantarillado.

Tropea.—Alcantarillado.

Villanueva de la Cañada.—Aportación a la Confederación Hidrográfica del Tajo para abastecimiento de agua. Cementerio.

Villaviciosa de Odón.—Red de distribución de agua. Casa Consistorial.

Villaverde de Gansal.—Alcantarillado.

Villavieja.—Alcantarillado.

Villavieja de la Sierra.—Alcantarillado.

Villavieja del Campo.—Alcantarillado.

Villavieja de Yuso.—Alcantarillado.

Villavieja de los Reyes.—Alcantarillado.

Villavieja de los Barrios.—Alcantarillado.

Villavieja de los Baños.—Alcantarillado.

Villavieja de los Baños.—Alcantarillado.

Villavieja de los Baños.—Alcantarillado.

Villavieja de los Baños.—Alcantarillado.

Villavieja de los Baños.—Alcantarillado.

Villavieja de los Baños.—Alcantarillado.

Villavieja de los Baños.—Alcantarillado.

Villavieja de los Baños.—Alcantarillado.

Villavieja de los Baños.—Alcantarillado.

Villavieja de los Baños.—Alcantarillado.

Villavieja de los Baños.—Alcantarillado.

Villavieja de los Baños.—Alcantarillado.

Villavieja de los Baños.—Alcantarillado.

Villavieja de los Baños.—Alcantarillado.

Villavieja de los Baños.—Alcantarillado.

Villavieja de los Baños.—Alcantarillado.

Villavieja de los Baños.—Alcantarillado.

Villavieja de los Baños.—Alcantarillado.

Guadarrama.—Matadero.	
Majadahonda.—Clínica y Casa de Médico.	
Navalagamella.—Alumbrado público.	
Robledo de Chavela.—Aportación a la Confederación Hidrográfica del Tajo para abastecimiento de agua.	
San Lorenzo del Escorial.—Matadero.	
Torreledones.—Alumbrado público.	
Valdequera.—Servicios sanitarios e higiénicos.	
Valdemorillo.—Abastecimiento de agua. Casa Consistorial.	
Zarzalejo.—Aportación a la Confederación Hidrográfica del Tajo para abastecimiento de agua. Cementerio.	
<i>Partido judicial de San Martín de Valdeiglesias</i>	
Cadalso de los Vidrios.—Abastecimiento de agua. Alumbrado público. Cementerio.	
Cenicientos.—Alumbrado público.	
Pelayos de la Presa.—Abastecimiento de agua. Alumbrado público.	
Rozas de Puerto Real.—Abastecimiento de agua. Alumbrado público.	
San Martín de Valdeiglesias.—Matadero.	
Villa del Prado.—Red de distribución de agua. Casa Consistorial.	
<i>Partido judicial de Torrelaguna</i>	
Alameda del Valle.—Aportación a la Confederación Hidrográfica del Tajo para abastecimiento de agua. Clínica y Casa de Médico.	
El Atazar.—Servicios sanitarios e higiénicos.	
Buitrago del Lozoya.—Abastecimiento de agua. Alumbrado público.	
La Cabrera.—Casa Consistorial.	
Canencia de la Sierra.—Servicios sanitarios e higiénicos.	
Cervera de Buitrago.—Servicios sanitarios e higiénicos.	
Gargantilla del Lozoya.—Abastecimiento de agua.	
Gascones.—Abastecimiento de agua.	
Horcajo de la Sierra.—Cementerio.	
Horcajuelo de la Sierra.—Servicios sanitarios e higiénicos.	
Madarcos.—Servicios sanitarios e higiénicos.	
Mangirón.—Alumbrado público. Casa Consistorial.	
Montejo de la Sierra.—Abastecimiento de agua. Servicios sanitarios e higiénicos.	
Oteruelo del Valle.—Aportación a la Confederación Hidrográfica del Tajo para abastecimiento de agua.	
Paredes de Buitrago.—Servicios sanitarios e higiénicos.	
Pinilla del Valle.—Aportación a la Confederación Hidrográfica del Tajo para abastecimiento de agua.	
Piñuécar.—Servicios sanitarios al anejo Gandullas.	
Redueña.—Servicios sanitarios e higiénicos.	
Robregordo.—Casa Consistorial.	
La Serna del Monte.—Alumbrado público.	
Serrada de la Fuente.—Servicios sanitarios e higiénicos.	
Somosierra.—Abastecimiento de agua. Casa Consistorial.	
Torrelaguna.—Casa Consistorial.	
El Vellón.—Cementerio.	
Venturada.—Cementerio.	

EPIGRAFE 4.ª—Presupuesto calculado para cada una de las obras o servicios e importe total del Plan

1.—Ajalvir.	
Red distribución de agua.	150.000,—
Alcantarillado	150.000,—
Servicios sanitarios e higiénicos	400.000,—
2.—Alameda del Valle.	
Abastecimiento de agua (Aport. a la C. H. del Tajo).	
Clínica y Casa de Médico.	250.000,—
3.—El Alamo.	
Alcantarillado	400.000,—
4.—Alcalá de Henares.	
Servicios sanitarios e higiénicos	900.000,—
5.—Alcobendas.	
Alcantarillado	600.000,—
Alumbrado público	150.000,—

6.—Alpedrete.	
Servicios sanitarios e higiénicos	25.000,—
Cementerio	70.000,—
7.—Aranjuez.	
Abastecimiento de agua (núcleos rurales)	1.000.000,—
Servicios sanitarios e higiénicos (núcleos rurales)	1.000.000,—
8.—Arganda del Rey.	
Red distribución de agua (1.ª fase)	500.000,—
Matadero	450.000,—
9.—El Atazar.	
Servicios sanitarios e higiénicos	12.000,—
10.—Batres.	
Abastecimiento de agua... ..	312.000,—
11.—Becerril de la Sierra.	
Matadero	75.000,—
12.—Belmonte de Tajo.	
Red distribución de agua (1.ª fase)	400.000,—
Matadero	35.000,—
13.—El Boalo.	
Casa Consistorial... ..	100.000,—
14.—Brea de Tajo.	
Clínica y Casa de Médico	250.000,—
15.—Brunete.	
Alumbrado público	120.000,—
16.—Buitrago del Lozoya.	
Abastecimiento de agua... ..	200.000,—
Alumbrado público	150.000,—
17.—La Cabrera.	
Casa Consistorial... ..	350.000,—
18.—Cadalso de los Vidrios.	
Abastecimiento de agua... ..	360.000,—
Alumbrado público	340.000,—
Cementerio... ..	45.000,—
19.—Camarma de Estreuelas.	
Servicios sanitarios e higiénicos	30.000,—
Cementerio... ..	45.000,—
20.—Campo Real.	
Alumbrado público	100.000,—
Cementerio	10.000,—
21.—Canencia de la Sierra.	
Servicios sanitarios e higiénicos	30.000,—
22.—Casarrubuelos.	
Casa Consistorial... ..	300.000,—
23.—Cenicientos.	
Alumbrado público	420.000,—
24.—Cercedilla.	
Servicios sanitarios e higiénicos	1.000.000,—
25.—Cervera de Buitrago.	
Servicios sanitarios e higiénicos	5.000,—
26.—Ciempozuelos.	
Alumbrado público	800.000,—
27.—Colmenar de Oreja.	
Alcantarillado (1.ª fase)...	500.000,—
Matadero	30.000,—
28.—Collado Mediano.	
Servicios sanitarios e higiénicos	50.000,—
Matadero	200.000,—
29.—Cubas.	
Servicios sanitarios e higiénicos	80.000,—
30.—Chinchón.	
Abastecimiento de agua... ..	600.000,—
Casa Consistorial... ..	300.000,—
31.—Daganzo.	
Clínica y Casa de Médico	250.000,—
32.—Estremera.	
Matadero	35.000,—
33.—Fresnedillas de la Oliva.	
Red de distribución de agua	150.000,—
Alcantarillado... ..	150.000,—

34.—Fresno de Torote.	
Abastecimiento de agua a anejo a Serracines... ..	500.000,—
35.—Fuenlabrada.	
Abastecimiento de agua. (Aportación a la Confederación Hid. del Tajo.)	
36.—Fuente el Saz del Jarama.	
Servicios sanitarios e higiénicos	15.000,—
37.—Galapagar.	
Casa Consistorial... ..	350.000,—
38.—Gargantilla del Lozoya.	
Abastecimiento de agua... ..	696.000,—
39.—Gascones.	
Abastecimiento de agua... ..	530.000,—
40.—Getafe.	
Alcantarillado	2.000.000,—
41.—Guadarrama.	
Matadero	750.000,—
42.—Horcajo de la Sierra.	
Cementerio... ..	45.000,—
43.—Horcajuelo de la Sierra.	
Servicios sanitarios e higiénicos	30.000,—
44.—Hoyo de Manzanares.	
Red de distribución de agua	1.000.000,—
45.—Leganés.	
Servicios sanitarios e higiénicos	550.000,—
46.—Loeches.	
Alumbrado público	290.000,—
47.—Madarcos.	
Servicios sanitarios e higiénicos	15.000,—
48.—Majadahonda.	
Clínica y Casa de Médico.	250.000,—
49.—Mangirón.	
Alumbrado público	180.000,—
Casa Consistorial... ..	125.000,—
50.—Meco.	
Matadero	100.000,—
51.—Mejorada del Campo.	
Alumbrado público	375.000,—
52.—Miraflores de la Sierra.	
Cementerio... ..	95.000,—
Casa Consistorial... ..	100.000,—
53.—El Molar.	
Red de distribución de agua	1.085.339,92
54.—Montejo de la Sierra.	
Abastecimiento de agua... ..	432.000,—
Servicios sanitarios e higiénicos	25.000,—
55.—Moraleja de Enmedio.	
Matadero	40.000,—
56.—Moralzarzal.	
Matadero	30.000,—
Cementerio... ..	45.000,—
57.—Móstoles.	
Red de distribución de agua	900.000,—
58.—Navalagamella. ...	
Alumbrado público	415.000,—
59.—Navalcarnero.	
Servicios sanitarios e higiénicos	600.000,—
60.—Nuevo Baztán.	
Alcantarillado	200.000,—
61.—Olmeda de las Fuentes.	
Casa Consistorial... ..	150.000,—
62.—Oteruelo del Valle.	
Abastecimiento de agua. (Aportación a la Confederación Hid. del Tajo.)	
63.—Paracuellos del Jarama.	
Abastecimiento de agua y Alcantarillado. (Aportación a la Confederación Hidrográfica del Tajo.)	
Cementerio... ..	50.000,—

64.—Paredes de Buitrago.	
Servicios Sanitarios e higiénicos	20.000,—
65.—Parla.	
Abastecimiento de agua. (Aportación a la Confederación Hid. del Tajo.)	
Clínica y Casa de Médico	250.000,—
Casa Consistorial... ..	150.000,—
66.—Pelayos de la Presa.	
Abastecimiento de agua... ..	906.000,—
Alumbrado público	150.000,—
67.—Perales de Tajuña.	
Alcantarillado (1.ª fase)...	500.000,—
Casa Consistorial... ..	350.000,—
68.—Pezuela de las Torres.	
Abastecimiento de agua. (Aportación a la Confederación Hid. del Tajo.)	
Servicios sanitarios e higiénicos	50.000,—
69.—Pinilla del Valle.	
Abastecimiento de agua. (Aportación a la Confederación Hid. del Tajo.)	
70.—Pinto.	
Alcantarillado (1.ª fase)...	600.000,—
71.—Piñuécar.	
Servicios sanitarios a anejo a Gandullas	15.000,—
71.—Pozuelo del Rey.	
Clínica y Casa de Médico.	250.000,—
73.—Redueña.	
Servicios sanitarios e higiénicos... ..	10.000,—
74.—Rivas-Vaciamadrid.	
Abastecimiento de agua... ..	1.260.000,—
75.—Robledo de Chavela.	
Abastecimiento de agua. (Aportación a la Confederación Hid. del Tajo.)	
76.—Robregordo.	
Casa Consistorial... ..	350.000,—
77.—Rozas de Puerto Real.	
Abastecimiento de agua... ..	126.000,—
Alumbrado público	150.000,—
78.—San Agustín de Guadalix.	
Cementerio... ..	75.000,—
79.—San Lorenzo del Escorial.	
Matadero	750.000,—
80.—San Martín de Valdeiglesias.	
Matadero	600.000,—
81.—San Sebastián de los Reyes.	
Cementerio... ..	70.000,—
82.—Los Santos de la Humosa.	
Servicios sanitarios e higiénicos	50.000,—
Matadero	40.000,—
Casa Consistorial... ..	50.000,—
83.—La Serna del Monte.	
Alumbrado público	160.000,—
84.—Serrada de la Fuente.	
Servicios sanitarios e higiénicos	23.000,—
85.—Serranillos del Valle.	
Abastecimiento de agua... ..	864.000,—
86.—Sevilla la Nueva.	
Red de distribución de agua (1.ª fase)	300.000,—
87.—Somosierra.	
Abastecimiento de agua... ..	371.000,—
Casa Consistorial... ..	100.000,—
88.—Torrejón de la Calzada.	
Abastecimiento de agua... ..	618.000,—
89.—Torrejón de Velasco.	
Clínica (reforma)	50.000,—
90.—Torrelaguna.	
Casa Consistorial... ..	1.500.000,—
91.—Torreledones.	
Alumbrado público	200.000,—

92.—Valdaracete. Matadero	30.000,—
93.—Valdeavero. Clínica y Casa de Médico.	250.000,—
94.—Valdelaguna. Abastecimiento de agua... Cementerio	500.000,— 45.000,—
95.—Valdemaqueda. Servicios sanitarios e higi- niénicos	40.000,—
96.—Valdemorillo. Abastecimiento de agua... Casa Consistorial... ..	2.988.000,— 70.000,—
97.—Valdemoro. Alcantarillado	400.000,—
98.—Valdeolmos. Cementerio... ..	15.000,—
99.—Valdilecha. Servicios sanitarios e higi- niénicos	165.000,—
100.—El Vellón. Cementerio... ..	30.000,—
101.—Venturada. Cementerio... ..	45.000,—
102.—Villa del Prado. Red distribución de agua. Casa Consistorial... ..	300.000,— 100.000,—
103.—Villalbilla. Cementerio... ..	25.000,—
104.—Villamanta. Alcantarillado (1.ª fase)...	400.000,—
105.—Villamantilla. Servicios sanitarios e higi- niénicos... ..	40.000,—
106.—Villanueva de la Cañada. Abastecimiento de agua. (Aportación a la Con- federación Hidrog. del Tajo.) Cementerio... ..	45.000,—
107.—Villaviciosa de Odón. Red distribución de agua. Casa Consistorial... ..	126.000,— 250.000,—
108.—Zarzalejo. Abastecimiento de agua. (Aportación a la Confe- deración Hid. del Tajo.) Cementerio... ..	45.000,—

Aportaciones a la Confederación Hidrográfica del Tajo, referentes a los pueblos de:

Alameda del Valle, Fuen- labrada, Oteruelo del Valle, Paracuellos del Jarama, Parla, Pezuela de las Torres, Pinilla del Valle, Robledo de Chavela, Villanueva de la Cañada, Zarzalejo y otros	2.000.000,—
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

EPIGRAFE 5.— Programa escalonado de realizaciones, en el que se señalan las prioridades de ejecución de las obras y servicios

A) ABASTECIMIENTO DE AGUA	
Aranjuez (núcleos rurales). Batres. Buitrago del Lozoya. Cadalso de los Vidrios. Chinchón. Fresno de Torote (anejo de Serracines). Gargantilla del Lozoya. Gascones. Montejo de la Sierra. Pelayos de la Presa. Rivas-Vaciamadrid. Rozas de Puerto Real. Serranillos del Valle. Somosierra. Torrejón de la Calzada. Valdelaguna. Valdemorillo.	

Aportaciones a la Confederación Hidrográfica del Tajo, a los siguientes pueblos:

Alameda del Valle. Fuenlabrada. Oteruelo del Valle.	
-----------------------------------------------------------	--

Paracuellos del Jarama. Parla. Pezuela de las Torres. Pinilla del Valle. Robledo de Chavela. Villanueva de la Cañada. Zarzalejo y otros.	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

B) REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA

Ajalvir. Arganda del Rey (1.ª fase). Belmonte de Tajo (1.ª fase). Fresnedillas de la Oliva. Royo de Manzanares. Molar, El. Móstoles. Sevilla la Nueva (1.ª fase). Villa del Prado. Villaviciosa de Odón.	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

C) ALCANTARILLADOS

Ajalvir. Alamo, El. Alcobendas. Colmenar de Oreja (1.ª fase). Fresnedillas de la Oliva. Getafe. Nuevo Baztán. Perales de Tajuña (1.ª fase). Pinto (1.ª fase). Valdemoro. Villamanta (1.ª fase).	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

D) ELECTRIFICACIONES

Alcobendas. Brueite. Buitrago del Lozoya. Cadalso de los Vidrios. Campo Real. Cenicientos. Ciempozuelos. Loeches. Mangirón. Mejorada del Campo. Navalagamella. Pelayos de la Presa. Rozas de Puerto Real. Serna del Monte, La. Torrelodones.	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

E) CLINICAS Y CASAS DE MEDICO

Alameda del Valle. Brea de Tajo. Daganzo. Majadahonda. Parla. Pozuelo del Rey. Torrejón de Velasco (obras complementarias). Valdeavero.	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

F) SERVICIOS SANITARIOS E HIGIENICOS

Ajalvir. Alcalá de Henares (núcleos rurales). Alpedrete. Aranjuez (núcleos rurales). Atazar, El. Camarma de Esteruelas. Canencia de la Sierra. Cercedilla. Cervera de Buitrago. Collado Mediano. Cubas. Fuente el Saz del Jarama. Horcajuelo de la Sierra. Leganés. Madarcos. Montejo de la Sierra. Navalcarnero. Paredes de Buitrago. Pezuela de las Torres. Piñuécar (anejo Gandullas). Redueña. Santos de la Humosa, Los. Serrada de la Fuente. Valdemaqueda. Valdilecha. Villamantilla.	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

G) MATADEROS

Arganda del Rey. Becerril de la Sierra. Belmonte de Tajo. Colmenar de Oreja. Collado Mediano. Estremera. Guadarrama. Meco. Moraleja de Enmedio. Moralzarzal. San Lorenzo del Escorial. San Martín de Valdeiglesias. Santos de la Humosa, Los. Valdaracete.	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

H) CEMENTERIOS

Alpedrete. Cadalso de los Vidrios. Camarma de Esteruelas. Campo Real. Horcajo de la Sierra. Miraflores de la Sierra. Moralzarzal. Paracuellos del Jarama. San Agustín del Guadalix. San Sebastián de los Reyes. Valdelaguna. Valdeolmos. Vellón, El. Venturada. Villalbilla. Villanueva de la Cañada. Zarzalejo.	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

I) CASAS CONSISTORIALES

Boalo, El. Cabrera, La. Casarrubuelos. Chinchón. Galapagar. Mangirón. Miraflores de la Sierra. Olmeda de las Fuentes. Parla. Perales de Tajuña. Robregordo. Santos de la Humosa, Los. Somosierra. Torrelaguna. Valdemorillo. Villa del Prado. Villaviciosa de Odón.	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Resumen valorado del Plan Bienal 1963-64, por conceptos

A) Abastecimiento de agua	14.263.000,—
B) Redes de distribución de agua	4.911.339,92
C) Alcantarillado... ..	5.900.000,—
D) Electrificaciones... ..	4.000.000,—
E) Clínicas y Casas de Médico... ..	1.800.000,—
F) Servicios sanitarios e higiénicos... ..	5.180.000,—
G) Mataderos	3.165.000,—
H) Cementerios	800.000,—
I) Casas Consistoriales..	4.695.000,—
J) Imprevistos	8.385.660,08
SUMA	53.100.000,—

Aportación al Presupuesto extraordinario de obras confeccionado por la Corporación y aprobado por el Pleno de 27 de septiembre de 1962, a razón de quince millones en cada anualidad, para la ejecución de las obras de la Cooperación Provincial a los Servicios Municipales, que a continuación se indican:

- 1.º Abastecimiento de agua a los pueblos de Ciempozuelos, Pinto, Valdemoro, San Martín de la Vega y Titulcia: Primera parte.—Proyecto de captación y elevación al depósito regulador en Griñón. Segunda parte.—Segunda fase proyecto de conducción general desde Griñón a Ciempozuelos.
- 2.º Abastecimiento de agua a los pueblos de Guadarrama, Alpedrete, Collado Villalba, Torrelodones, Galapagar y Colmenarejo: Primera parte.—Proyecto de presa-embalse de La Jarosa e instalación accesoria.
- 3.º Acondicionamiento y mejora del abastecimiento de agua de Piñuécar.
- 4.º Depósito elevado y ramal principal en Navalcarnero.

TOTAL PESETAS... 83.100.000,—

EPIGRAFE 6.—Medios económicos y financieros previstos para la ejecución del Plan

Los medios económicos y financieros para la ejecución del presente Plan Bienal 1963-1964, son los determinados en los artículos 255 y siguientes de la ley de Régimen Local, en relación con los previstos en el capítulo IV del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, que tendrán la consideración de a "fondo perdido", a excepción de la aportación de los Ayuntamientos, que se fijará en cada caso, con arreglo a su capacidad económica, sin que pueda ser inferior a un diez por ciento del importe total de la obra que se realice y que deberán ingresar en la Caja de la Corporación Provincial durante el plazo que se indique en la notificación correspondiente, quedando exentos de esta obligación los Ayuntamientos acogidos al recurso especial de nivelación de presupuestos.

Madrid, 3 de noviembre de 1962.—El Secretario accidental, Juan José Sanmartín Casamada. (G.—1.627)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general.—Sección de Abastos

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 7 del actual, se anuncia subasta pública para la adjudicación de bancas del Mercado de prolongación de General Mola.

El pliego de condiciones de dicha subasta se halla de manifiesto en el Negociado de Abastos de la Secretaría, durante las horas de nueve de la mañana a una de la tarde, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

La referida subasta tendrá lugar en las oficinas del citado Mercado de prolongación de General Mola, bajo la presidencia del Ilmo. señor Teniente Alcalde-Delegado de Abastos, el octavo día hábil siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio.

Madrid, 8 de noviembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa. (A.—29.837)

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, en su sesión de 7 del actual, se anuncia subasta pública para la adjudicación de las tiendas exteriores y puestos del Mercado de prolongación de General Mola.

El pliego de condiciones de dicha subastas se halla de manifiesto en el Negociado de Abastos de la Secretaría, durante las horas de nueve de la mañana a una de la tarde, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

La referida subasta tendrá lugar en las oficinas del citado Mercado de prolongación de General Mola, bajo la presidencia del Ilmo. señor Teniente Alcalde-Delegado de Abastos, al octavo día hábil siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio.

Madrid, 8 de noviembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa. (A.—29.838)

PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 3 EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número tres se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato de don Felipe Arranz Martín, natural de Chamartin de la Rosa-Madrid, soltero, hijo de Andrés y de Vicenta, en el que se ha acordado por providencia de esta fecha anunciar la muerte sin testar del aludido causante, ocurrida en esta capital el día cinco de agosto de mil novecientos treinta y nueve, y que la herencia del mismo es reclamada por sus hermanos de doble vínculo don Leocadio Mariano y doña Justa, llamándose a los que

